



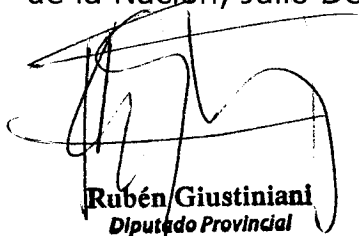
21 FEB 2020

1100

37608

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe si se han realizado gestiones tendientes a que Dirección Nacional de Viabilidad ejecute el Proyecto Ejecutivo y Construcción de la Interconexión Vial entre las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé, conforme al convenio firmado el 17 de octubre de 2007 entre el entonces Gobernador de Santa Fe, Jorge Obeid, y el entonces Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Julio De Vido.



Rubén Giustiniani  
Diputado Provincial



BETINA FLORITO  
Diputada Provincial  
BLOQUE SOMOS VIDA



Polo Oliver



Justina Micaela Bonnet  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Gobierno Nacional contrajo el 17 de octubre de 2007 el compromiso de financiar y llevar a cabo la construcción de un nuevo puente que conecte las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé. Como contraparte, el Gobierno Provincial se comprometió a llevar adelante las mejoras previstas para la Ruta Nacional Nº 19 entre las provincias de Santa Fe y Córdoba, obra que fue llevada a cabo oportunamente. Este compromiso fue expresado a través de un convenio oficial entre el entonces Gobernador Jorge Obeid y el entonces Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Julio de Vido.

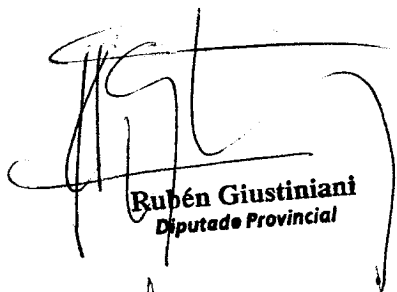


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La interconexión vial entre las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé es de vital importancia para la región. A diario, miles de personas deben movilizarse entre las mismas por motivos laborales y de diversa índole. A su vez, es fundamental para el turismo local, el comercio y la producción regional, ya que es la vía predilecta de interconexión del Gran Santa Fe con la Ruta Nacional N° 19 que conecta Santa Fe con la Provincia de Córdoba.

En contraposición a lo expresado anteriormente, el actual Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, afirma que El Gobierno Nacional asumirá la gestión del corredor vial que contiene a la Ruta Nacional N° 19, pero no refiere ninguna mención a dicho convenio ni a la construcción del Nuevo Puente. Por estos motivos, es de suma importancia que se informe el estado actual del Proyecto Ejecutivo y Construcción de la Interconexión Vial entre las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé.

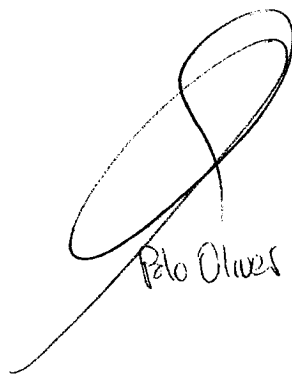
Por lo expuesto, y con el objetivo de garantizar un mayor bienestar a los habitantes de ambas ciudades, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial



**BETINA FLORITO**  
Diputada Provincial  
BLOQUE SOMOS VIDA



Pablo Olivera



**Agustina Micaela Donnet**  
Diputada Provincial